



SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO

Cuadragésima séptima sesión
Jueves, 04 de octubre de 2007, 15:00 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Aprobación de Acta N° 46.
- Cuenta del señor Presidente.
- 1. Comisión Mixta Senado – Consejo Universitario Programa de Magíster en Alimentos, Mención Gestión, Calidad e Inocuidad de los Alimentos.
- 2. Informe sobre la marcha de las Comisiones Locales del Encuentro Universitario.
- 3. Calendario de Plenarias. (Proposición de Metodología para el Reglamento de Académicos).
- 4. Reglamento General de Facultades.
- 5. Otros Asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a cuatro días del mes de octubre de 2007, siendo las quince con diez minutos y bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la cuadragésima séptima sesión Plenaria.

Asistencia:

- | | |
|--|---|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis | 2. D ^a . Leonor Armanet Bernales |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada | 4. D. Leandro Biagini Alarcón |
| 5. D. Juan Caldentey Pont | 6. D. Tomás Cooper Cortés |
| 7. D. Patricio Cordero Simunovic | 8. D ^a . Yasmir Fariña Morales |
| 9. D ^a . María Isabel Flisfisch Fernández | 10. D. Miguel Fodor Becsky |
| 11. D. David González Guzmán | 12. D. Andrés Hojman Cruz |
| 13. D. Carlos Huneus Madge | 14. D ^a . Sofía Letelier Parga |
| 15. D. Miguel Llanos Silva | 16. D. Enrique Manzur Mobarec |
| 17. D. Pedro Munita Méndez | 18. D. Alfredo Olivares Espinoza |
| 19. D. José Miguel Piquer Gardner | 20. D. Javier Puente Piccardo |
| 21. D ^a Gloria Riquelme Pino | 22. D. Iván Saavedra Saavedra |
| 23. D. Rodrigo Torres Alvarado | 24. D. Tito Ureta Aravena |
| 25. D. Paulino Varas Alfonso | 26. D ^a . Patricia Varela Pino |
| 27. D. Ennio Vivaldi Véjar | 28. D. Hiram Vivanco Torres |
| 29. D ^a . Susana Zúñiga Zepeda | |

1. Excusas por inasistencia

El señor Rector-Presidente señala que presentaron excusas de asistir los Senadores: Cattán, Hazbún, Melo, Misrachi, Mpodozis, Orellana y Puz.

- Aprobación de Acta N° 46

Se aprueba el acta N° 46 con una observación del señor Caldentey.

- Cuenta.

El señor Rector-Presidente informa sobre la publicación de las bases para la postulación a los proyectos basales por parte del Ministerio de Educación, haciendo ver la diferencia con el Reglamento que regula dichos proyectos y que se hizo una presentación a ese Ministerio para que prevalezca lo señalado en las bases.

Se refiere al Consejo para la Innovación y la participación de las Universidades.

Como parte de la cuenta, y con la presencia de los señores Jorge Las Heras, Prorrector, y Mario Merino, Asesor de Prorrectoría, da a conocer el estado de avance del Proyecto de Desarrollo Institucional, (PDI). En su informe destaca las etapas y los planes de acción a alcanzar este año. Como parte de esta cuenta en este punto, el Rector –Presidente pone a disposición de los señores Senadores un archivo magnético con los datos del anexo 4 de este Proyecto, actualizados a septiembre de 2007.

Intervenciones en el punto Cuenta:

El señor Cordero se refiere a los proyectos basales y a la importancia de contar con información del Proyecto de Desarrollo Institucional, como referente para el trabajo del Senado.

El señor Huneus se refiere al avance del Proyecto de Desarrollo Institucional en las Facultades, en particular en la Facultad de Derecho.

El señor Rector-Presidente señala que tiene información que se está trabajando coordinadamente en los proyectos de cada Facultad con el Proyecto transversal que es el PDI.

El señor Caldentey señala que en el PDI se observa que hay trabajo avanzado en Pre y Postgrado y sugiere conocerlos con el objeto de compatibilizarlos con los Reglamentos actualmente en elaboración en el Senado.

El señor Baño se refiere a la importancia de los indicadores y la comparación entre ellos en distinto ámbitos.

1.- Comisión Mixta Senado – Consejo Universitario Programa de Magíster en Alimentos, Mención Gestión, Calidad e Inocuidad de los Alimentos.

El señor Vivaldi, Vicepresidente del Senado, lee carta del señor Hernán Lara, Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, en que expresa su punto de vista respecto al trámite del Programa de Magíster en Alimentos presentado por esa Facultad en la sesión plenaria anterior.

La señora Albala señala que se alude a su persona en la carta del señor Lara, por haber distribuido una carta de los Decanos del Campus Sur, incluido el Director del INTA, dirigida a la señora Rosa Devés, Directora de Postgrado, en que hacen ver los procedimientos utilizados en el trámite de este programa. Ratifica su proceder indicando que en la Universidad no hay cosas secretas, que el Senado debe contar con información para tomar decisiones y que siempre manifestó su opinión en cuanto a un conflicto de intereses con este programa en relación con otros programas en esta misma materia.

La señora Letelier señala que la carta se debe responder, deplorando el tono poco académico utilizado por el señor Lara.

El señor Vivanco opina que se debe responder, señalando simplemente que se dio lectura a su contenido, dando cumplimiento a lo solicitado por el señor Lara.

El señor Baño deplora los términos en que el señor Lara se refiere al Senado y señala que ese lenguaje está lejos del espíritu de la Universidad de Chile. Se debe responder la carta en esos términos.

La señora Riquelme se refiere a la forma de discusión de los programas de magíster y sugiere, como método general, que los expositores se deben retirar una vez que han cumplido con su presentación para permitir el debate de los integrantes del Senado.

El señor Vivaldi señala que esa alternativa es muy factible, pero que se contradice con el acuerdo adoptado por el Senado en cuanto a que sus sesiones son públicas. En su opinión se debe responder la carta en forma general, haciendo ver la forma en que se discuten los temas en el Senado. Señala con énfasis que la lectura de la carta de los Decanos del Campus Sur no influyó en su decisión personal.

El señor Ureta expresa que la objeción alude directamente a la Senadora Albala y requiere una respuesta.

El señor Rector-Presidente sugiere que el señor Vicepresidente elabore una respuesta, que tome en cuenta las opiniones expresadas en este plenario. Hay acuerdo en esta propuesta.

Respecto al acuerdo adoptado por el Senado en relación con este programa de magíster en la sesión anterior, el señor Vivaldi señala que, de acuerdo con el Estatuto, corresponde pasar el tema a Comisión Mixta entre el Senado y el Consejo Universitario.

El señor Rector se refiere al artículo N° 25, letra g), del Estatuto de la Universidad, que señala que es atribución del Rector convocar a una Comisión Mixta cuando se presenten diferencias manifiestas entre lo aprobado por el Senado y el Consejo Universitario y que el Senado no ha emitido un informe al respecto con los fundamentos del rechazo. Informa de una reunión con doce Directores de Postgrado y la señora Rosa Devés, Directora de Postgrado, en que le hicieron ver que el rechazo del Senado no tiene fundamentos expuestos y detallados.

El señor Baño señala que el Senado aprueba y no el Consejo Universitario.

El señor Caldentey señala que un argumento utilizado se refiere a la composición del claustro académico de este programa.

La señora Letelier señala que, de acuerdo con el Estatuto de la Universidad, el Senado tiene la potestad de aprobar y el Consejo Universitario sólo emite un pronunciamiento sobre la materia y, debido a que el señor Rector preside ambos cuerpos colegiados, aunque sea en ausencia, puede juzgar los argumentos utilizados por cada uno de estos cuerpos colegiados.

La señora Riquelme señala que se debe justificar la no aprobación del programa en cuestión, por cuanto los argumentos pueden ser diferentes por cada Senador, que se debe ordenar el procedimiento general del trámite de estos programas y se debe considerar la opinión de la Directora de Postgrado.

El señor Llanos señala que el artículo N° 25, letra b), del Estatuto indica que el Senado es el que debe interpretar su contenido y, por lo tanto, aprobar o rechazar.

El señor Rector-Presidente señala que hay que ser cuidadoso con los argumentos para sentar una jurisprudencia en cada decisión del Senado.

La señora Flisfisch señala que la interpretación presentada por el Rector-Presidente implica que le corresponde a él decidir sobre la formación de una Comisión Mixta y, por tanto, el

tema no debió ser parte de la tabla. No obstante, señala que el tema de los programas de magíster y su tratamiento en el Senado es un tema que el Senado debe abordar de manera urgente, considerando la propuesta efectuada por la Comisión que preside la señora Armanet.

La señora Armanet señala que el próximo jueves la Comisión de Docencia tratará el tema en reunión interna, a la cual está invitada la señora Rosa Devés, Directora de Postgrado.

El señor Rector-Presidente propone que se nombre una comisión encargada de preparar una minuta con los argumentos relacionados con el rechazo.

El señor Baño sugiere que no sea la Mesa del Senado la que elabore dicha minuta.

El señor Vivaldi propone que sean los Senadores Albala, Puente y Caldentey.

La señora Albala señala que debido a sus argumentos señalados precedentemente, solicita ser excluida de esta comisión.

El señor Rector-Presidente señala que están propuestos los nombres de los Senadores Caldentey, Manzur y Saavedra.

<p>Se acuerda que los Senadores Caldentey, Manzur y Saavedra elaboren una minuta con los argumentos que respaldan el rechazo del programa de Magíster en Alimentos, Mención Gestión, Calidad e Inocuidad de los Alimentos, presentado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.</p>
--

2.- Informe sobre la marcha de las Comisiones Locales del Encuentro Universitario.

Los señores Ureta (Facultad de Ciencias), Vivanco (Facultad de Filosofía), Puente (facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Manzur (Facultad de Economía y Negocios), Caldentey (Facultad de Ciencias Forestales, Piquer (Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Varas (Facultad de Derecho), Olivares (Facultad de Ciencias Agronómicas), Llanos (Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos e Instituto de Comunicación e Imagen), las señoras Letelier y Fariña (Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Servicios Centrales, respectivamente), Flisfisch (Instituto de Asuntos Públicos), los señores Saavedra (Facultad de Medicina, Hospital Clínico), Puente (Facultad de Odontología), Baño y la señorita Zúñiga (Facultad de Ciencias Sociales y Programa de Bachillerato) informan sobre la composición de las Comisiones Locales en las respectivas Facultades e Institutos y las actividades programadas para los Encuentros Locales.

El señor Vivaldi solicita que los señores Senadores incorporen la información con las actividades de cada Facultad a la página del sitio del Encuentro Universitario que está disponible en el portal de la Universidad de Chile.

El señor Baño solicita que se redacte un documento a nivel central que señale explícitamente el producto que se espera que entregue cada Comisión Local.

3.- Calendario de sesiones Plenarias.

El señor Vivaldi señala que los integrantes de la Mesa solicitan información de las Comisiones de Reglamentos respecto al estado de avance de los Reglamentos para programar las próximas sesiones.

El señor Caldentey se refiere al Reglamento del Senado Universitario y la tardanza en la emisión del decreto respectivo.

La señora Flisfisch señala que se investigará a través del Secretario Técnico sobre el trámite y promulgación del decreto respectivo.

La señora Armanet señala que la Comisión de Reglamentos de Docencia ha elaborado el Reglamento de Pregrado y la propuesta de Presentación de Programas de Magíster para exponer en el Senado.

La señora Flisfisch señala que el Reglamento de Pregrado se hará circular entre los señores senadores al menos un par de semanas para recoger opiniones.

La señora Letelier señala que la Comisión que preside ha elaborado el Reglamento de los Estudiantes, que actualmente circula en la comunidad universitaria para recoger opiniones de las Facultades, y el Reglamento del Personal de Colaboración, que se terminó el día de ayer y será enviado a la Mesa a través del señor Rector. Solicita enviar una nota de agradecimiento a la Dirección Jurídica por la labor realizada por la señora Loreto Monardes, abogada de esa unidad, que ha contribuido con esta comisión. En cuanto al Reglamento de los Académicos, a petición de los senadores de la Subcomisión que elaboró ese Reglamento, expone la siguiente propuesta de metodología de discusión de este reglamento al interior del Senado.

La subcomisión de reglamento de carrera académica, consciente de lo importancia que tendrá el Reglamento de los Académicos propone que el "proyecto de reglamento de los académicos" sea discutido en el SU en dos etapas, de acuerdo a la modalidad que se resume a continuación. La idea es maximizar la participación de los senadores.

*** ETAPA I:**

Proponemos que el SU es dividido (por sorteo) en seis grupos (en principio de seis miembros, si son menos no importa), donde se discute el proyecto por cerca de dos horas (15:00 a 16:45).

A las 17:00 comienza una plenaria en que los relatores de cada grupo exponen (10 minutos. Ojalá con power point). Las conclusiones, sugerencias y alternativas propuestas por su grupo.

* Los mismos relatores entregan, en los próximos días, una versión escrita de esto para evitar que la subcomisión recoja en forma incompleta las sugerencias.

ETAPA II:

Al menos dos semanas después, en plenaria, se hace el debate profundo en base a la adaptación que la subcomisión ha hecho del proyecto trabajando con las sugerencias que surgieron en la etapa I.

La plenaria deberá resolver entre las distintas posiciones.

La subcomisión está preparando algunos detalles que creemos fundamentales para el buen funcionamiento de los grupos, tanto en cuanto a su composición (por ejemplo que haya al menos un estudiante por grupo), como también una lista mínima de puntos sobre las cuales esperamos que cada grupo se pronuncie. Más adelante esperamos entregar estas ideas a la mesa.

Se aprueba esta propuesta para tratar este reglamento.

El señor Baño se refiere al Reglamento de Contraloría Interna, que requiere toma de razón de Contraloría General, señalando que dicho Reglamento se debe enviar como una modificación y no como un nuevo Reglamento. Señala, además, que el Reglamento General de Facultades debe ser tratado en una sesión especial y que la Comisión ha incorporado los aportes que han enviado algunos senadores.

La señora Flisfisch señala que falta incorporar a ese Reglamento los aspectos relacionados con los Institutos y Centro dependientes de Rectoría.

La señora Riquelme señala que se debe contemplar la ayuda de un profesional del derecho para la estructura jurídica del Reglamento de Académicos y solicita se considere esto como una petición formal.

El señor Rector-Presidente señala que la Dirección Jurídica está a disposición para responder a los requerimientos de profesionales que apoyen la labor de los señores senadores y que tal petición se debe coordinar a través de la Mesa.

El señor Piquer se refiere a la metodología de discusión del Reglamento de los Académicos, en particular a la formación de los grupos de discusión.

Se acuerda que el punto N° 4 de la tabla, referido al Reglamento General de Facultades, contemplado para esta sesión, sea el único punto a tratar en la siguiente Plenaria.

5.- Otros Asuntos:

La señorita Zúñiga señala que se debe evitar la realización de Plenarias u otras reuniones mientras se desarrolle el Encuentro Universitario.

El señor Rector sugiere que se acoja esta opinión.

La señora Riquelme comenta que algunas reparticiones públicas están recibiendo un Bono especial, logrado por la ANEF, por acogerse a retiro.

El señor Rector señala que este es un tema que el Consejo de Rectores planteará al Gobierno, pero que, en definitiva, no hay nada claro todavía.

Siendo las dieciocho con cinco minutos, el señor Rector-Presidente levanta la sesión.

El Rector-Presidente

La Senadora Secretaria